

Consultas Realizadas

Licitación 418758 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS FILGASTRIM 300 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-12-2022
El Pliego de Bases y Condiciones en su apartado Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas en el punto referente a los detalles de los productos con sus respectivas especificaciones técnicas indica cuanto sigue: Ítem 3: //Descripción:Filgrastim//Concentracion:300mcg//Forma Farmacéutica: Inyectable //Unidad de Medida: Unidad//Presentación: Vial. Teniendo en cuenta que en el mercado existen varias presentaciones de entrega, solicitamos a la Convocante considere en ampliar el apartado presentación de entregas, agregando las opciones de provisión a fin de incluir diferentes alternativas, expresando el siguiente requisito: Caja jeringa precargada de 0,5 ml , esto a los efectos de no limitar la participación y libre concurrencia.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2022
AJUSTARSE A LA ADENDA N° 01		

Consulta 2 - PLAN DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-12-2022
<p>El Pliego de Bases y Condiciones en su apartado SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Plan de entrega de los bienes establece cuanto sigue; Cantidad Mínima: · 1ra. Entrega: Hasta el 10 % de la cantidad mínima adjudicada. El oferente tendrá un plazo de hasta 10 (diez) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el INCAN. · 2º Entrega: Hasta el 30% de la cantidad mínima adjudicada. Según necesidad del servicio. El oferente tendrá un plazo de hasta 10 (diez) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el INCAN. · 3º Entrega: Hasta el 50% de la cantidad mínima adjudicada. Según necesidad del servicio. El oferente tendrá un plazo de hasta 10 (diez) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el INCAN. · Saldo: Según necesidad del Servicio, con órdenes de compra emitidas con plazos de hasta 10 (diez) días corridos a ser contados a partir de la recepción de la misma por el proveedor. Cantidad máxima: A ser emitida una vez recibida la totalidad de las cantidades mínimas, con plazos de entrega de hasta 10 (diez) días a ser contados a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor. Las cantidades máximas serán fraccionadas según necesidad y stock del servicio (Sic) Considerando que: estos productos deben ser importados y que por la naturaleza de los mismos su vencimiento teórico no superan los 24 meses y que a su vez, pasan por rigurosos procesos de aseguramiento de calidad para asegurar la eficacia y la estabilidad del producto que pueden extenderse hasta 4 meses, sumado al tiempo de tránsito y desaduanaje por la coyuntura actual por la que se atraviesa a nivel global, por la disminución de los itinerarios aéreos y las escasa disponibilidad de espacio en las aeronaves, los cuales generan dilaciones significativas en las importaciones. En este sentido, solicitamos a la Convocante analice la posibilidad de establecer el siguiente plan de entregas: CANTIDAD MINIMA: - Primera Entrega Hasta el 10 % de la Cantidad Mínima Adjudicada. Hasta los 15 (Quince) días corridos contados desde la recepción de la Orden de compra por parte del proveedor. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo. Segunda Entrega: Hasta el 30 % de la Cantidad Mínima adjudicada: Hasta los 20 (veinte) días corridos, contados desde la recepción de la Orden de compra por parte del proveedor. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo. Tercera Entrega: Hasta el 50 % de la Cantidad Mínima adjudicada: Hasta los 20 (veinte) días corridos, contados desde la recepción de la Orden de compra por parte del proveedor. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo Cantidades máximas Las cantidades máximas podrán ser fraccionadas según necesidad y stock de los servicios tendrá hasta 30 (treinta) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de compras emitida por el INCAN según necesidad y stock del hospital.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2022
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 3 - CAPACIDAD TÉCNICA NUMERAL H

Consulta	Fecha de Consulta	21-12-2022
<p>Solicitamos a la convocante modificar el requisito exigido en Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica, numeral h, de la siguiente manera:</p> <p>h. Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.</p> <p>Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.</p> <p>Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.</p> <p>Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Copia de la Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.</p> <p>TAL COMO LA PROPIA CONVOCANTE LO ESTABLECIÓ EN LA LPN SBE NRO 28/2021 ID NRO 397.770, LPN NRO 51/2021 ID NRO 400.146, LPN SBE 01/2021 ID NRO 397.502, ENTRE OTROS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
FAVOR AJUSTARSE A LA ADENDA N° 5		

Consulta 4 - Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación

Consulta	Fecha de Consulta	22-12-2022
Solicitamos modificar el Punto 5, debido a que los proveedores no estamos sujetos u obligados a presentar dicha constancia, la ley ha sido derogada este mismo año.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
FAVOR AJUSTARSE A LA ADENDA N° 5		

Consulta 5 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	22-12-2022
Solicitamos la modificación del texto, quedando de esta manera: Demostrar la experiencia en Provisión de medicamentos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 4 años. (2018-2019- 2020-2021)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
FAVOR AJUSTARSE A LA ADENDA N° 5		

Consulta 6 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	22-12-2022
Solicitamos la modificación del Inciso G, quedando el texto de esta manera: Contrato de alquiler o almacenamiento/distribución vigente de los depósitos de almacenamiento y el Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructuará las instalaciones, para los oferentes que no cuenten con el certificado de buenas prácticas de fabricación y almacenamiento por usufructuar instalaciones de otra empresa		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 7 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2022
Recomendamos a la Convocante establecer el requerimiento del Certificado de Buenas Prácticas de origen para medicamentos importados, estableciendo claramente que dichos certificados deben haber sido emitidos por uno de los países detallados en el Decreto 6611/16 para medicamentos biológicos. Esto a fin de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente y garantizar la calidad, seguridad y eficacia del producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 8 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2022
Favor aclarar si la experiencia requerida es de la sumatoria de los 3 años o será suficiente con lograr la experiencia requerida en uno solo de ellos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 9 - Plan de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2022
Solicitamos a la convocante considerar el siguiente plan de entrega: Cantidad Mínima: · 1ra. Entrega: Hasta el 10 % de la cantidad mínima adjudicada. El oferente tendrá un plazo de hasta 10 (diez) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el INCAN. · 2º Entrega: Hasta el 30% de la cantidad mínima adjudicada. Según necesidad del servicio. El oferente tendrá un plazo de hasta 30 (treinta) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el INCAN. · 3º Entrega: Hasta el 50% de la cantidad mínima adjudicada. Según necesidad del servicio. El oferente tendrá un plazo de hasta 30 (treinta) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el INCAN. Los plazos establecidos son muy cortos considerando las cantidades y los plazos de acondicionamientos una vez emitidas las ordenes de compras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 10 - ESPECIFICACIONES TECNICAS: (PRESENTACIÓN DE ENTREGA) ITEM 3 (FILGRASTRIM 300 MCG)

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2023
El Pliego de Bases y Condiciones en su apartado Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas en el punto referente a los detalles de los productos con sus respectivas especificaciones técnicas indica cuanto sigue: Ítem 3: //Descripción:Filgrastim//Concentracion:300mcg//Forma Farmacéutica: Inyectable //Unidad de Medida: Unidad//Presentación: Vial. Teniendo en cuenta que en el mercado existen varias presentaciones de entrega, solicitamos a la Convocante considere en ampliar el apartado presentación de entregas, agregando las opciones de provisión a fin de incluir diferentes alternativas, expresando el siguiente requisito: Caja jeringa precargada de 0,5 ml , esto a los efectos de no limitar la participación y libre concurrencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 11 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: (PRESENTACIÓN DE ENTREGA) ITEM 3 (FILGRASTRIM 300 MCG)

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2023
<p>El Pliego de Bases y Condiciones en su apartado Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas en el punto referente a los detalles de los productos con sus respectivas especificaciones técnicas indica cuanto sigue: Ítem 3: //Descripción:Filgrastim//Concentracion:300mcg//Forma Farmacéutica: Inyectable //Unidad de Medida: Unidad//Presentación: Vial. Teniendo en cuenta que en el mercado existen varias presentaciones de entrega, solicitamos a la Convocante considere en ampliar el apartado presentación de entregas, agregando las opciones de provisión a fin de incluir diferentes alternativas, expresando el siguiente requisito: Caja jeringa precargada de 0,5 ml , esto a los efectos de no limitar la participación y libre concurrencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 12 - PLAN DE ENTREGAS:

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2023
<p>El Pliego de Bases y Condiciones en su apartado SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Plan de entrega de los bienes establece cuanto sigue; Cantidad Mínima: · 1ra. Entrega: Hasta el 10 % de la cantidad mínima adjudicada. El oferente tendrá un plazo de hasta 10 (diez) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el INCAN. · 2º Entrega: Hasta el 30% de la cantidad mínima adjudicada. Según necesidad del servicio. El oferente tendrá un plazo de hasta 10 (diez) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el INCAN. · 3º Entrega: Hasta el 50% de la cantidad mínima adjudicada. Según necesidad del servicio. El oferente tendrá un plazo de hasta 10 (diez) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el INCAN. · Saldo: Según necesidad del Servicio, con órdenes de compra emitidas con plazos de hasta 10 (diez) días corridos a ser contados a partir de la recepción de la misma por el proveedor. Cantidad máxima: A ser emitida una vez recibida la totalidad de las cantidades mínimas, con plazos de entrega de hasta 10 (diez) días a ser contados a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor. Las cantidades máximas serán fraccionadas según necesidad y stock del servicio (Sic) Considerando que: estos productos deben ser importados y que por la naturaleza de los mismos su vencimiento teórico no superan los 24 meses y que a su vez, pasan por rigurosos procesos de aseguramiento de calidad para asegurar la eficacia y la estabilidad del producto que pueden extenderse hasta 4 meses, sumado al tiempo de tránsito y desaduanaje por la coyuntura actual por la que se atraviesa a nivel global, por la disminución de los itinerarios aéreos y las escasa disponibilidad de espacio en las aeronaves, los cuales generan dilaciones significativas en las importaciones. En este sentido, solicitamos a la Convocante analice la posibilidad de establecer el siguiente plan de entregas: CANTIDAD MINIMA: - Primera Entrega Hasta el 10 % de la Cantidad Mínima Adjudicada. Hasta los 15 (Quince) días corridos contados desde la recepción de la Orden de compra por parte del proveedor. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo. Segunda Entrega: Hasta el 30 % de la Cantidad Mínima adjudicada: Hasta los 20 (veinte) días corridos, contados desde la recepción de la Orden de compra por parte del proveedor. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo. Tercera Entrega: Hasta el 50 % de la Cantidad Mínima adjudicada: Hasta los 20 (veinte) días corridos, contados desde la recepción de la Orden de compra por parte del proveedor. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo Cantidades máximas Las cantidades máximas podrán ser fraccionadas según necesidad y stock de los servicios tendrá hasta 30 (treinta) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de compras emitida por el INCAN según necesidad y stock del hospital.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 13 - DETALLE DE PRODUCTO - ESPECIFICACION TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	27-01-2023
Solicitamos a la Convocante, ampliar el requisito de presentación de entrega, aclarar concepto de "vial", requerimos saber si incluiría a soluciones inyectables en jeringas precargadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES		

Consulta 14 - DETALLE DE PRODUCTO - ESPECIFICACION TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	27-01-2023
Solicitamos a la Convocante, incluir en el requisito de presentación de entrega, soluciones inyectables en jeringas precargadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 15 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de medicamentos oncológicos.. Favor unificar y permitir contratos de MEDICAMENTOS sin la necesidad que deba ser oncológicos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES		

Consulta 16 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
Los requisitos documentales no coinciden con los índices establecidos para calificar EXPERIENCIA REQUERIDA. Favor unificar y aceptar documentos de PROVISION DE MEDICAMENTOS sin la necesidad de que sean MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS. Es importante mencionar que el producto filgrastim no es de uso exclusivo oncológico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 17 - Criterios de experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
Favor unificar criterios de EXPERIENCIA REQUERIDA y Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 18 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
<p>h. ...Para Oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricacion del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricacaion vigente,legalizado y consularizada y consularizado. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CAMBIAR LA REDACCIÓN A: Para Oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricacion del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricacaion vigente, legalizado y consularizada O APOSTILLADO</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 19 - Plan de Entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante modificar los plazos de entrega establecidos quedando de la siguiente manera: Cantidad Mínima: · 1ra. Entrega: Hasta el 10 % de la cantidad mínima adjudicada. El oferente tendrá un plazo de hasta 10 (diez) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el INCAN. · 2º Entrega: Hasta el 30% de la cantidad mínima adjudicada. Según necesidad del servicio. El oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el INCAN. · 3º Entrega: Hasta el 50% de la cantidad mínima adjudicada. Según necesidad del servicio. El oferente tendrá un plazo de hasta 30 (treinta) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el INCAN</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 20 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
<p>En cuanto al criterio de experiencia: Solicitamos a la convocante que también sea considerada la experiencia adquirida en el año 2022, quedando en los años 2019, 2020, 2021 y 2022.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 21 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
<p>En cuanto en el criterio de experiencia, Consultamos a la convocante que criterio se utilizaría en Facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25% como minimo del monto maximo ofertado en la presente licitación, en promedio en los años 2019, 2020 y 2021. o se utilizaría en Facturaciones de venta y/o recepciones finales de medicamentos oncologicos cuya sumatoria de los tres ultimos años (2019. 2020 y 2021) ascienda a un monto equivalente al 30% como minimo del monto total ofertado en la presente licitación. Se podrá presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-02-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		